



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RES. DOM N° 78/2024

REF: - Solicitud de permiso de proyecto de edificación N° 7806 de fecha 11 de diciembre del 2019
- Acta de observaciones de fecha 08 de abril de 2020

MAT: - Informa rechazo, debido al no cumplimiento del acta de observaciones emitidas por esta unidad municipal.

Buin, 05 de febrero de 2024.

DE : PAULA CALVO CID
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

A : [REDACTED]
: [REDACTED]

Respecto al ingreso D.O.M. del Expediente de solicitud de permiso de proyecto de edificación de fecha de ingreso 11 de diciembre del 2019, de propiedad de [REDACTED], ubicada en Jose Manuel Balmaceda N° 878, Rol SII 89-6.
Patrocinado por el arquitecto [REDACTED] se informa que:

Que, con fecha 08 de abril del 2020 se genera acta de observaciones emitida por esta unidad Municipal, al expediente BE N° 7806 de fecha de ingreso 11 de diciembre del 2019. El arquitecto no realiza reingreso de observaciones a la fecha.

Debido a que el expediente a superando el plazo establecido para la subsanación de observaciones, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C. *"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados"*.

Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de permiso de proyecto de edificación contenida en el Expediente N° **7806/2019**, es necesario hacer retiro de la documentación que conforma el expediente en esta Dirección de Obras Municipales en un plazo de 15 días hábiles. En cuanto a los derechos Municipales, se informa que el presente expediente tiene un pago asociado al giro municipal N°1968160 de fecha 11/12/2019, el cual puede ser abonado en caso de reingresar un expediente a esta Dirección por la misma propiedad.

En caso de ingresar un nuevo expediente, se sugiere adjuntar una copia de la presente resolución para facilitar la revisión de documentos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

PCC/RCC/trg [Signature]

DISTRIBUCION:

- Destinatario (1)
- Expediente BE N° 7806/2019 (1)
- Archivo DOM (2)

[Signature]
PAULA CALVO CID
ARQUITECTA
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Gondell N° 415 - www.buin.cl